

REIVINDICACIONES

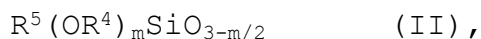
Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Composiciones reticulables que contienen

(A) Organosiloxanos que se componen de unidades de las fórmulas



y



en las cuales

R significa residuos de hidrocarburo iguales o diferentes, monofuncionales, opcionalmente sustituidos,

R^4 puede ser igual o diferente y significa residuos de hidrocarburo monofuncionales, opcionalmente sustituidos,

R^5 significa un grupo $-CH_2-NR^2R^3$,

R^2 significa un átomo de hidrógeno o un residuo de hidrocarburo monofuncional, opcionalmente sustituido, lineal o ramificado, con 1 a 6 átomos de carbono,

R^3 significa un residuo de hidrocarburo monofuncional, opcionalmente sustituido lineal o ramificado, con 1 a 6 átomos de carbono o un residuo de hidrocarburo cíclico saturado con 5 o 6 átomos de carbono o un residuo de fenilo,

c es igual a 1 o 2 y

m es igual a 0, 1 o 2,

con la condición de que por molécula se encuentren presentes al menos dos residuos R^5 , así como al menos cuatro grupos (OR^4) ,

(B) silanos de la fórmula



y/o sus hidrolizados parciales en cantidades de 5 a 20 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A),

(C) organosiloxanos que se componen de unidades de la fórmula



en la cual

R^6 puede ser igual o diferente y significa un residuo de hidrocarburo monofuncional, enlazado con SiC, sustituido opcionalmente con átomo de halógeno o significa un átomo de halógeno enlazado con Si,

R^7 puede ser igual o diferente y significa un residuo de hidrocarburo monofuncional, opcionalmente sustituido,

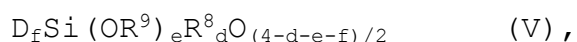
a es 0 o 1 y

b es 0, 1, 2 o 3,

con la condición de que en la fórmula (IV) la suma $a+b$ sea < 4 , de que el organosiloxano tenga 2 a 30 unidades de la fórmula (IV) y de que por molécula se encuentre presente al menos una unidad con b diferente de 0,

en cantidades de 1 a 30 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A),

(D) compuestos orgánicos de silicio que contienen unidades de la fórmula



en la cual

R^8 puede ser igual o diferente y significa un residuo orgánico, monofuncional, opcionalmente sustituido, enlazado con SiC, libre de nitrógeno,

R^9 puede ser igual o diferente y significa un átomo de hidrógeno o residuos de hidrocarburo opcionalmente sustituidos,

D puede ser igual o diferente y significa un residuo enlazado con SiC, monofuncional, con al menos un átomo de nitrógeno que no está enlazado a un grupo carbonilo (C=O),

d es 0 o 1, preferiblemente 0,

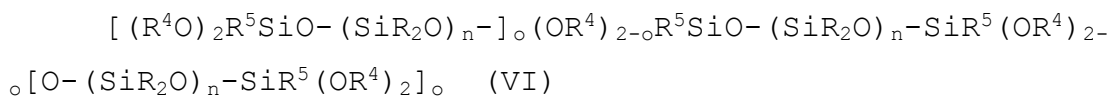
e es 0, 1, 2 o 3 y

f es 0 o 1,

con la condición de que la suma de d+e+f sea inferior o igual a 4, de que por molécula se encuentre presente al menos un residuo D y de que por molécula al menos un residuo D porte un grupo NH₂,

en cantidades de 0.1 a 2 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A).

2. Composiciones reticulables según la reivindicación 1, caracterizadas porque los siloxanos (A) empleados son aquellos de la fórmula



en la cual

o puede ser igual o diferente y significa 0, 1 o 2 y

n puede ser igual o diferente y es un número entero de 10 a 600.

3. Composiciones reticulables según la reivindicación 1 o 2, caracterizadas porque los residuos R⁵ son residuos de N,N-dimetilaminometilo, N,N-dietilaminometilo, N,N-di-n-propilaminometilo o N,N-di-n-butilaminometilo.

4. Composiciones reticulables según una o varias de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas porque son aquellas que contienen

(A) Organosiloxanos que se componen de unidades de las fórmulas (I) y (II), con la condición de que por molécula

se encuentren presentes al menos dos residuos R^5 , así como al menos cuatro grupos (OR^4) ,

(B) Silanos de la fórmula (III) y/o sus hidrolizados parciales en cantidades de 5 a 20 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A),

(C) Organosiloxanos que se componen de unidades de la fórmula (IV), con la condición de que en la fórmula (IV) la suma $a+b$ sea < 4 , de que el organosiloxano tenga 2 a 30 unidades de la fórmula (IV) y de que por molécula se encuentre presente al menos una unidad con b diferente de 0, en cantidades de 1 a 30 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A),

(D) compuestos orgánicos de silicio que contienen unidades de la fórmula (V), con la condición de que la suma de $d+e+f$ sea inferior o igual a 4, de que por molécula se encuentre presente al menos un residuo D y de que por molécula al menos un residuo D porte un grupo NH_2 , en cantidades de 0.1 a 2 partes en peso, con respecto a 100 partes en peso del componente (A),

así como al menos un componente seleccionado de

(E) disolventes orgánicos,

(F) materiales de relleno,

(G) pigmentos y

(H) plastificantes.

5. Procedimiento para la preparación de las masas reticulables según una o varias de las reivindicaciones 1 a 4 mezclando los componentes individuales en cualquier secuencia.

6. Procedimiento según la reivindicación 5, caracterizado por que primero se mezclan entre sí α,ω -dihidroxipolidimetilsiloxanos (A0) con silanos de la

fórmula (III) en exceso molar y con disociación del alcohol R^4OH , donde R^4 es igual al significado antes mencionado, se deja reaccionar, en cuyo caso se obtiene una mezcla de organosiloxanos (A) y silanos en exceso de la fórmula (III), y a esta mezcla se adiciona luego todos los otros componentes en cualquier secuencia.

7. Cuerpos moldeados preparados mediante reticulación de las composiciones según una o varias de las reivindicaciones 1 a 4 o preparados según las reivindicaciones 5 o 6.

8. Procedimiento para el tratamiento de sustratos en el cual las composiciones según una o varias de las reivindicaciones 1 a 4 o preparadas según las reivindicaciones 5 o 6 se aplican sobre los sustratos y se dejan reticular.

9. Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado por que la cantidad reticulable se emplea en cantidades de 100 a 400g, con respecto a 1 m² de superficie del sustrato.

10. Procedimiento según la reivindicación 8 o 9, caracterizado por que los sustratos son materiales minerales.